



COMITÉ PARA EL DESARROLLO  
(Comité Ministerial Conjunto  
de las  
Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo  
para la  
Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo)



DC2003-0013  
15 de septiembre de 2003

**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO MUNDIAL DE LAS POLÍTICAS  
Y MEDIDAS NECESARIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO  
DEL MILENIO Y OTROS RESULTADOS CONEXOS**

Se adjunta, para la reunión del Comité para el Desarrollo del 22 de septiembre de 2003, un documento titulado "Seguimiento mundial de las políticas y medidas necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio y otros resultados conexos", preparado por el personal del Banco Mundial. Este tema será examinado en relación con el punto IV a) del Temario provisional. Se solicita a los ministros referirse a este tema en sus declaraciones.

\* \* \*

**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO MUNDIAL  
DE LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS NECESARIAS PARA  
ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL  
MILENIO Y OTROS RESULTADOS CONEXOS**

**12 DE SEPTIEMBRE DE 2003**



**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO MUNDIAL DE LAS POLÍTICAS  
Y MEDIDAS NECESARIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO  
DEL MILENIO Y OTROS RESULTADOS CONEXOS**

**ÍNDICE**

<b>I.</b>	<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>II.</b>	<b>Antecedentes sobre el debate del Comité para el Desarrollo .....</b>	<b>1</b>
<b>III.</b>	<b>Arquitectura y actividades de seguimiento interinstitucional .....</b>	<b>2</b>
<b>IV.</b>	<b>Programa de trabajo sobre el seguimiento mundial .....</b>	<b>4</b>
<b>V.</b>	<b>Conclusiones y desafíos para el futuro .....</b>	<b>9</b>

**Siglas**

AIF	Asociación Internacional de Fomento	PARIS21	Consortio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
EAP	Estrategia de asistencia a los países	PPME	País pobre muy endeudado
FMI	Fondo Monetario Internacional	SCLP	Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos	UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
ODM	Objetivo de desarrollo del milenio		
OMC	Organización Mundial del Comercio		



# SEGUIMIENTO MUNDIAL DE LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS NECESARIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OTROS RESULTADOS CONEXOS

## I. INTRODUCCIÓN

1. En su reunión de abril de 2003, el Comité para el Desarrollo reafirmó su determinación de realizar el seguimiento periódico de las políticas y medidas de los países en desarrollo y desarrollados y los organismos de desarrollo para lograr los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) y otros resultados conexos. Para ello, se basó en el documento “Logro de los objetivos de desarrollo del milenio y otros resultados conexos: Marco para el seguimiento de las políticas y medidas adoptadas”<sup>1</sup>, preparado en respuesta a la solicitud que el Comité para el Desarrollo hizo al Banco y al Fondo de que presentaran propuestas para el seguimiento de las políticas y medidas de los países desarrollados y en desarrollo para lograr los ODM, sin perjuicio del papel que cabe a las Naciones Unidas en el seguimiento de los mismos. En el plan se prevé un informe anual sobre el seguimiento mundial, que deberá estar listo para la reunión de primavera del Comité para el Desarrollo, junto con informes de mediados del período sobre cuestiones concretas. En este documento se sintetizan los avances realizados hasta la fecha y los planes del personal para la aplicación del marco de seguimiento, incluido el programa sustantivo relacionado con la medición y evaluación de las políticas y medidas pertinentes y la colaboración con los organismos asociados<sup>2</sup>.

## II. ANTECEDENTES SOBRE EL DEBATE DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO

2. El documento presentado en la reunión de abril de 2003 del Comité para el Desarrollo fue preparado en forma conjunta por el personal del Banco y el Fondo, con la cooperación de funcionarios de otros organismos. En él se sintetizaba el consenso que estaba surgiendo acerca de las perspectivas mundiales de alcanzar los ODM, y se trazaba un marco conceptual para el seguimiento de la aplicación de las políticas y medidas necesarias para lograr dichos objetivos. El marco propuesto en el documento se basaba en las ventajas comparativas de las respectivas instituciones; cada organismo internacional —incluidas las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)— debía dirigir las tareas de seguimiento en los campos específicos correspondientes a los respectivos mandatos y especialidades, y respaldar y complementar la labor de seguimiento de los organismos asociados. En el documento, que representaría una

---

<sup>1</sup> Véase *Logro de los objetivos de desarrollo del milenio y otros resultados conexos: Marco para el seguimiento de las políticas y medidas adoptadas* (DC2003-0003), 26 de marzo de 2003, y el documento conexo *Background Paper* (DC2003-0003/Add. 1).

<sup>2</sup> Este documento ha sido preparado por el personal del Banco, con el apoyo y la contribución de los funcionarios del FMI. Se agradece profundamente la cooperación y el respaldo de funcionarios del Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, la Comisión Europea, las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio.

respuesta inicial a la solicitud del Comité para el Desarrollo, se ofrecía un esbozo del conjunto de tareas que deberían realizarse en materia de medición y seguimiento. En su Comunicado, el Comité para el Desarrollo celebró los progresos alcanzados hasta la fecha en la formulación del marco de seguimiento mundial, que le permitiría evaluar periódicamente los avances y afirmar las responsabilidades de los países desarrollados y en desarrollo, así como de los asociados institucionales, respecto de las políticas y medidas necesarias para alcanzar los ODM y otros resultados conexos<sup>3</sup>.

### III. ARQUITECTURA Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO INTERINSTITUCIONAL

3. La colaboración entre los organismos asociados es fundamental para el seguimiento mundial, tanto para aprovechar los aspectos positivos y las ventajas comparativas de cada organismo como para lograr que el método sea coherente en todos ellos. Como se señala más adelante, el programa de trabajo se basa en las conversaciones mantenidas con los funcionarios de los organismos asociados y las actividades realizadas con ellos; refleja la arquitectura amplia para el seguimiento mundial y la presentación de informes que está emergiendo en el contexto de la Declaración del Milenio y el Consenso de Monterrey. Esa arquitectura, a su vez, se basa en un proceso interinstitucional que fomenta la centralización de la información y los datos de todos los organismos, permitiendo que cada organismo siga cumpliendo su función primaria de análisis y recopilación de datos en la esfera de especialización establecida en su mandato básico, y que también refleja la creciente participación de la sociedad civil en el seguimiento mundial, especialmente con respecto al impacto en el desarrollo y la coherencia de las políticas de los países desarrollados.

4. *Actividades dirigidas por las Naciones Unidas.* En el seno del sistema de las Naciones Unidas se están llevando a cabo varias actividades de seguimiento para continuar la labor encomendada en la Declaración del Milenio y en Monterrey. En primer lugar, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está encabezando la gestión que realizan todas las dependencias de las Naciones Unidas para ayudar a los países en desarrollo a lograr los objetivos de desarrollo del milenio. El PNUD colabora con esos países en la preparación de los informes sobre los ODM, basándose en sus estudios y en su última edición del *Informe sobre Desarrollo Humano*, que este año se concentró en los ODM<sup>4</sup>. En segundo término, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas está a cargo de la preparación del informe que presentará el Secretario General en el diálogo de alto nivel de la Asamblea General para la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. La aplicación del Consenso de Monterrey también fue el punto principal del temario de la Reunión de alto nivel entre el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, las Instituciones de Bretton Woods y la OMC, que se llevó a cabo en abril. En tercer lugar, el Secretario General ha presentado recientemente a la Asamblea General su

---

<sup>3</sup> Véase el “Comunicado del Comité para el Desarrollo”, Ciudad de Washington, 13 de abril de 2003. Véase también la declaración del Sr. Trevor Manuel, Presidente del Comité para el Desarrollo, Ministro de Hacienda de Sudáfrica (DC/S/2003-0035), 13 de abril de 2003.

<sup>4</sup> Véase el *Informe sobre Desarrollo Humano 2003 - Los objetivos de desarrollo del milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza*. Véase también <http://www.undp.org/hdr2003/>.

informe anual sobre la aplicación de la Declaración del Milenio<sup>5</sup>. Por último, los diversos grupos de estudio, integrados también por personal del Banco y del Fondo, que forman parte del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, están comenzando a presentar las conclusiones de su investigación, la que se integrará en un documento de estrategia global de los ODM.

5. ***Conferencia sobre la necesidad de mejorar las estadísticas sobre el desarrollo.***

En respuesta a la solicitud de un plan de acción con plazos definidos y determinación de costos especificado en el documento del Comité para el Desarrollo de abril de 2003, un grupo de importantes profesionales de la comunidad estadística se reunió el 4 y 5 de junio en la ciudad de Washington, con el patrocinio de Eurostat, PARIS21, el Banco Mundial y el PNUD. Al analizar las estadísticas necesarias para la supervisión internacional, coordinar su recopilación y mejorar las normas y los métodos de recopilación, los participantes tuvieron en cuenta el estudio sobre los indicadores de los ODM realizado por el Grupo Técnico Interinstitucional, presidido por las Naciones Unidas. En los debates de la conferencia, fue fundamental la labor del grupo de estudio al que PARIS21 encomendó identificar las diferencias e incongruencias entre los procedimientos estadísticos nacionales e internacionales y ofrecer soluciones orientadas a fortalecer los sistemas estadísticos subyacentes. En la sesión de clausura, los participantes coincidieron en que era necesario establecer un conjunto de prioridades para mejorar las estadísticas sobre el desarrollo y fortalecer la capacidad estadística de los países, como base para un debate de alto nivel sobre las necesidades y la disponibilidad de recursos, las prioridades en materia de coordinación y las posibles soluciones de compromiso. El plan de acción, que está en proceso de preparación e incluye plazos definidos y una determinación de costos, se debatirá en la próxima mesa redonda sobre resultados (programada, en principio, para febrero de 2004) y será incluido en el informe sobre el seguimiento mundial que se presentará en la primavera de 2004; en noviembre de 2003 se llevará a cabo una sesión de orientación técnica para el Directorio Ejecutivo del Banco sobre los avances realizados hasta esa fecha.

6. ***Seminario interinstitucional sobre seguimiento mundial.*** El Banco y el Fondo patrocinaron conjuntamente un seminario sobre seguimiento mundial que se llevó a cabo el 19 de junio, para analizar el programa de medición y seguimiento y la colaboración interinstitucional con ese fin. Se cursaron invitaciones, entre otros, a todos los organismos observadores del Comité para el Desarrollo. Con respecto al seguimiento de las políticas y medidas adoptadas por los países en desarrollo, en el seminario se determinó que era prioritario aumentar la coherencia, tanto entre los organismos, armonizando y coordinando en lo posible los métodos empleados por los bancos multilaterales de desarrollo, como con los países en desarrollo, para lograr que se identifiquen con los objetivos. Con respecto a las políticas de los países desarrollados, se llegó a la conclusión de que se estaban realizando avances pero aún quedaba mucho por realizar respecto de los instrumentos esenciales para las evaluaciones obligatorias: las consultas en el marco del Artículo IV del FMI, los exámenes por homólogos del CAD y los exámenes de las políticas comerciales de la OMC. En cuanto al desempeño de los

---

<sup>5</sup> Véase la *Aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas: Informe del Secretario General*, Naciones Unidas, 2 de septiembre de 2003.



organismos, se consideró que en este momento era prioritario llevar las ideas a la práctica en forma más amplia, y armonizar los métodos de seguimiento y los sistemas de medición en todos los organismos bilaterales y multilaterales.

7. **Actividades patrocinadas por la OCDE.** Una de las principales actividades conexas que lleva a cabo la OCDE es la formulación de un marco para mejorar la medición y el seguimiento de la calidad y la eficacia de la ayuda, que ha recibido un nuevo impulso a través de la Declaración de Roma sobre la armonización y se está concretando con el patrocinio del Grupo de trabajo sobre la eficacia de la ayuda y las prácticas de los donantes, creado recientemente por el CAD. Además de la labor relacionada con la ayuda, los funcionarios de la OCDE están analizando más extensamente la coherencia de las políticas con respecto al desarrollo, y emitirán un informe de situación en la primavera de 2004. Mientras tanto, el Centro de Desarrollo de la OCDE está comenzando, junto con instituciones de investigación asociadas, un programa de investigación sobre las repercusiones, en los países en desarrollo, de una gran variedad de políticas de los países desarrollados en las siguientes áreas: comercio, migración, inversión extranjera, propiedad intelectual, medio ambiente y seguridad.

8. **Sociedad civil.** La sociedad civil también está llevando a cabo varias actividades de seguimiento, entre las cuales cabe señalar, por ejemplo, la labor de investigación que realiza el Centro para el Desarrollo Mundial con el objeto de evaluar las políticas y prácticas de los países desarrollados y en desarrollo y de los organismos multilaterales en función de su impacto en el desarrollo. Otro ejemplo digno de mención es la Iniciativa mundial sobre buen gobierno del Foro Económico Mundial, cuyo objetivo es supervisar el progreso logrado en la consecución de los ODM y los otros objetivos establecidos en la Declaración del Milenio, así como evaluar las medidas y la cooperación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. También es importante la labor que realiza la organización no gubernamental Control Ciudadano (Social Watch), una red internacional de fiscalización que prepara hojas de calificación e informes sobre los ODM y los indicadores de la pobreza.

#### **IV. PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE EL SEGUIMIENTO MUNDIAL**

9. En el informe sobre el seguimiento mundial que se preparará para la primavera de 2004 se presentará una evaluación resumida de las políticas y medidas adoptadas en las principales esferas y, sobre la base de esa evaluación, se determinarán las cuestiones prioritarias que debatirá el Comité para el Desarrollo. Con ese fin, y en consonancia con el marco concertado, el programa de trabajo que se detalla a continuación comprende las políticas y medidas de los países en desarrollo, los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales. El personal llevará a cabo este programa guiándose por tres principios generales: la colaboración eficaz con los organismos asociados, basándose en sus respectivos mandatos y en sus puntos fuertes; la plena adhesión a las políticas operacionales del Banco y del Fondo y, si correspondiera, de otros organismos, incluso con respecto a la difusión de información; y la asignación de prioridades estratégicas, teniendo en cuenta que la labor se realiza con el propósito de permitir que el Comité para el Desarrollo haga un seguimiento de la aplicación de las estrategias y medidas acordadas, y de reforzar la obligación de rendir cuentas de los principales participantes.

## A. Países en desarrollo

10. La labor que se lleva a cabo en relación con las políticas de los países en desarrollo abarca tres aspectos importantes: consolidar las evaluaciones de las políticas nacionales; perfeccionar los sistemas de medición y datos para las principales esferas normativas concretas, y realizar investigaciones para aclarar los vínculos entre las políticas y los resultados.

11. ***Evaluaciones de las políticas nacionales.*** Debido, en parte, a las inquietudes planteadas durante la reunión del Comité para el Desarrollo de abril de 2003 y en las posteriores deliberaciones con los Directores Ejecutivos del Banco Mundial, en el Banco se están realizando estudios para mejorar la metodología de las evaluaciones de las políticas e instituciones nacionales y aumentar la transparencia de su aplicación. En el programa de trabajo se incluyen los siguientes elementos: mejorar la documentación de las pruebas y los indicadores que sirven de base para las evaluaciones, fortalecer la función de las Redes en el proceso de evaluación y verificar que haya recursos suficientes para la evaluación. Estas medidas también permitirán preparar el sistema para el aumento de las exigencias de divulgación pública respecto de los países que pueden recibir financiamiento de la AIF, que se está analizando y será tratado por el Directorio Ejecutivo el 28 de octubre. Mientras tanto, como medida complementaria de las deliberaciones que mantuvieron en Roma los presidentes de los bancos multilaterales de desarrollo, los funcionarios están tratando de usar en las actividades de seguimiento mundial las correspondientes evaluaciones de los otros bancos multilaterales de desarrollo, incluido el análisis comparativo de las clasificaciones reales y el estudio de las repercusiones de las diferencias en los enfoques y las normas de difusión. En las actividades de seguimiento mundial también se reflejarán las conclusiones de los exámenes por homólogos realizados en el ámbito de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África, con lo que se agregaría un valioso componente de autoevaluación y de evaluación por los pares, y la labor conjunta de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África y el CAD sobre eficacia en términos de desarrollo en África. Por último, teniendo en cuenta la necesidad de que haya un enlace coherente entre cada país y el resto del mundo, se está analizando la posibilidad de incluir en las evaluaciones conjuntas del personal de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y sus informes anuales de situación, una evaluación explícita de los avances en la aplicación de las estrategias de crecimiento, la gestión del gasto público y el cumplimiento de los ODM y otros objetivos.

12. ***Sistemas de medición y datos en esferas normativas concretas de especial importancia.*** Esos esfuerzos se complementan con el programa de trabajo sobre sistemas de medición y datos justificativos en las tres esferas señaladas en el documento preparado para el Comité para el Desarrollo en la primavera de 2003 —desarrollo del sector privado, gestión del sector público y desarrollo humano—. Con respecto al desarrollo del sector privado, se están realizando estudios sobre las condiciones para la inversión, la infraestructura, las políticas macroeconómicas, el sector financiero y la dirección empresarial. Los nuevos indicadores de infraestructura, que comenzarán a utilizarse en la esfera del Plan de acción para la infraestructura, complementarán la información generada por dos proyectos en curso del Banco, el proyecto del Banco sobre indicadores

de las condiciones para los negocios (*Doing Business*), y los diagnósticos sobre las condiciones para la inversión en los países. El programa también incluye exámenes sistemáticos de las políticas macroeconómicas realizados por el personal tomando como base los instrumentos de vigilancia y financiamiento del Fondo Monetario Internacional (FMI), así como del sector financiero y la dirección empresarial, sobre la base del Programa de evaluación del sector financiero (PESF) y los informes sobre la observancia de los códigos y normas (ROSC). El programa de trabajo sobre gestión del sector público incluye un esfuerzo conjunto del Banco y el Fondo por ampliar y profundizar el estudio del gasto de los países pobres muy endeudados (PPME), a través de nuevas iniciativas para formular indicadores más objetivos y transparentes, y controlar los progresos en el ámbito de las operaciones respaldadas por el Banco. En materia de desarrollo humano, el programa de trabajo complementa el debate sobre refuerzo de las iniciativas<sup>6</sup> que realizó el Comité para el Desarrollo en abril de 2003, y abarca cuestiones relacionadas con la suficiencia y la calidad de los programas de gastos y las políticas e instituciones necesarias, así como el apoyo internacional para la prestación eficaz de los servicios de educación, salud, abastecimiento de agua y saneamiento.

13. **Investigación.** La formulación de sistemas de medición y datos más sólidos se basa en investigaciones realizadas para profundizar los fundamentos analíticos del marco de seguimiento. En las investigaciones pertinentes del Banco y del Fondo se incluyen los siguientes aspectos: 1) los principales factores que impulsan el crecimiento y el impacto del crecimiento en la reducción de la pobreza y los objetivos de desarrollo conexos, incluida la función de las políticas macroeconómicas, las condiciones para la inversión, la infraestructura y la función de gobierno; 2) las políticas y las instituciones necesarias para mejorar la prestación a los pobres de servicios de desarrollo humano y otros servicios conexos (tomando como base el *Informe sobre el desarrollo mundial, 2004*), y 3) los factores multisectoriales determinantes de los ODM (que incluyen, por ejemplo, la importancia de la infraestructura para los objetivos de desarrollo humano) y la importancia relativa de cada factor determinante, así como sus ventajas y desventajas. En estas esferas es muy importante la colaboración con las Naciones Unidas en el ámbito del Proyecto del Milenio.

## **B. Países desarrollados**

14. En el programa de trabajo sobre países desarrollados se hace hincapié en tres esferas normativas: las políticas macroeconómicas, el comercio y la ayuda. El seguimiento de las mismas se basará en la labor de los organismos con mandato básico en esa materia: el FMI y sus actividades de vigilancia de las políticas macroeconómicas, la OMC y sus exámenes de las políticas comerciales nacionales y el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE y sus exámenes de las políticas nacionales de ayuda realizados por homólogos, con la colaboración adecuada de otros asociados. El programa de trabajo también abarca el apoyo de los países desarrollados a los programas sobre bienes públicos mundiales específicos.

---

<sup>6</sup> Véase el *Informe de situación y próximos pasos cruciales para el refuerzo de las iniciativas relativas a la Educación para Todos, la salud, el VIH/SIDA, y el abastecimiento de agua y saneamiento - Documento de síntesis* (DC2003-0004), 27 de marzo de 2003.

15. **Políticas macroeconómicas.** Las políticas macroeconómicas y los resultados conseguidos en los países desarrollados repercuten notablemente en las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo y, por ende, en la reducción de la pobreza y los objetivos de desarrollo conexos, a través de su impacto en el comercio y los flujos de capital. Las actividades de vigilancia que realiza el FMI, entre ellas, las consultas en el marco del Artículo IV y las *Perspectivas de la economía mundial*, se usarán para supervisar estas políticas y su impacto en los países en desarrollo. También se supervisará el progreso alcanzado en el fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional a fin de mejorar las medidas para prevenir y solucionar las crisis financieras y corregir la inestabilidad de los flujos de capital.

16. **Comercio.** La eficacia del seguimiento de las políticas comerciales dependerá de la adopción de medidas interinstitucionales coordinadas que tengan en cuenta los datos y los exámenes de las políticas comerciales nacionales de la OMC. Con ese fin, el Banco, en colaboración con la OMC, está preparando un sistema amplio de medición de la protección comercial deduciendo los equivalentes arancelarios de un amplio espectro de restricciones al comercio (aranceles, obstáculos no arancelarios, incluidos los obstáculos no arancelarios “nuevos”, como las normas sobre productos, y subvenciones), pero teniendo también en cuenta las preferencias comerciales especiales concedidas a los países en desarrollo. Se extraerá información complementaria del índice de restricción del comercio del FMI. En esferas de especial importancia, como la protección del algodón, el azúcar y los cereales, se realizarán otros estudios que permitan evaluaciones más detalladas, que utilicen y complementen el análisis de la ayuda agrícola realizado por la OCDE y los datos de la OMC sobre las subvenciones a la exportación. El análisis también abarcará el suministro transfronterizo de servicios y el desplazamiento temporal de trabajadores, así como las cuestiones relativas a los derechos de propiedad intelectual y la transferencia de tecnología.

17. **Ayuda.** El programa de trabajo sobre ayuda contiene dos elementos importantes, que son en general competencia del CAD. El primero está relacionado con la magnitud y la suficiencia de los flujos de ayuda. El CAD supervisa atentamente los volúmenes y la composición de la ayuda, incluidos los niveles alcanzados respecto de las indicaciones efectuadas en la reunión de Monterrey y con posterioridad a la misma. Con respecto a la suficiencia de la ayuda, la interrelación entre la aplicación de políticas racionales por los países en desarrollo y la disponibilidad de financiamiento suficiente y adecuado es uno de los puntos del temario que debatirá el Comité para el Desarrollo<sup>7</sup>; el análisis correspondiente se seguirá profundizando para incluirlo en el informe sobre el seguimiento mundial que se presentará en la primavera de 2004. Respecto del segundo elemento, relacionado con la calidad de la ayuda, el CAD ha puesto en marcha un importante programa de trabajo a fin de formular normas e indicadores para mejorar el seguimiento. En este programa se considera la selectividad, la coordinación estratégica, la obtención de resultados concretos, la previsibilidad de los flujos de ayuda, la coordinación de los donantes, y la armonización de las prácticas de los donantes. Pese a que la formulación de indicadores para algunos de estos aspectos cualitativos no es tarea

---

<sup>7</sup> Véase *Apoyo a la adopción de políticas acertadas con financiamiento adecuado y suficiente: Aplicación del Consenso de Monterrey en los países*, de próxima aparición.

fácil, el progreso en esta esfera fortalecerá marcadamente el seguimiento. El CAD también está preparando un informe resumido sobre sus exámenes por homólogos durante el período de 2001-03, específicamente sobre la coherencia de la política de desarrollo. Como complemento de esa tarea, el Banco está realizando una investigación cuantitativa sobre la calidad de la ayuda a partir de estudios anteriores sobre eficacia de la ayuda.

### **C. Instituciones financieras internacionales**

18. En el Banco y en los organismos asociados se trabaja activamente para formular métodos e indicadores que permitan realizar una mejor evaluación del desempeño de los organismos respecto de la ayuda que proporcionan a los países en desarrollo para lograr los objetivos de desarrollo del milenio y los otros resultados conexos. En el futuro, los organismos multilaterales y bilaterales deberán acometer la difícil tarea de formular y concertar un marco de seguimiento e información sobre el desempeño de los organismos que llene el vacío entre los mandatos compartidos por todos y el mandato exclusivo de cada uno de ellos, y que proporcione oportunamente una base para evaluar el desempeño sistémico y determinar si la eficacia general de los organismos multilaterales y bilaterales es mayor o menor que la suma de las contribuciones de los organismos individuales.

19. **Banco Mundial.** Los informes sobre el desempeño del Banco en el ámbito del seguimiento mundial se basarán, cada vez más, en el marco formulado para el programa de resultados y la labor conexas sobre el sistema de medición de resultados de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Entre las características fundamentales de este marco cabe mencionar evaluaciones más sistemáticas y explícitas de los resultados en el plano nacional y del desempeño del Banco en el contexto del proceso de elaboración de las estrategias de asistencia a los países —tanto en la preparación previa de las estrategias como en la del informe final de la estrategia— y la mayor atención a los resultados en los informes sobre el seguimiento de la cartera y las actividades de evaluación. También contribuirán a la evaluación del desempeño del Banco otras fuentes de información, en particular los informes periódicos preparados por el Grupo de Garantía de Calidad y el Departamento de Evaluación de Operaciones.

20. **FMI.** El Fondo también está fortaleciendo el marco para evaluar de qué manera su contribución a la estabilidad y el crecimiento ayuda a los países a lograr los objetivos de desarrollo. Este marco consta de dos elementos importantes: por un lado, exámenes periódicos de los funcionarios sobre aspectos específicos de las operaciones y la eficacia del Fondo, como la vigilancia, la condicionalidad, los DELP y el SCLP, el Programa de evaluación del sector financiero y los informes sobre la observancia de los códigos y normas, la asistencia técnica y la transparencia, y, por el otro, evaluaciones realizadas por la Oficina de Evaluación Independiente. Hasta la fecha, esta última ha preparado informes sobre el uso prolongado de los recursos del Fondo, la función que desempeña éste en algunas situaciones de crisis en la cuenta de capital, y el ajuste fiscal en los programas financiados por el Fondo. Actualmente, está preparando un informe sobre la experiencia recogida a través de los DELP y el SCLP.

21. **Otros bancos multilaterales de desarrollo.** Otros bancos multilaterales de desarrollo también realizan actividades para orientar sus operaciones a los resultados y para mejorar el sistema de medición de su desempeño. Además, se les solicitará que incluyan la evaluación de su propio desempeño en los informes del seguimiento mundial. Es importante, en este aspecto, forjar una asociación mundial sobre la gestión orientada a los resultados, que fomente la armonización de los métodos utilizados en todos los organismos de desarrollo. Una mayor armonización en el método para evaluar el desempeño permitiría traducir la contribución de cada organismo a los objetivos de desarrollo en un marco unificado de seguimiento e información mundial. Estas cuestiones serán debatidas por los organismos durante las actividades de preparación para la próxima mesa redonda sobre resultados.

## V. CONCLUSIONES Y DESAFÍOS PARA EL FUTURO

22. A medida que avance la labor en materia de seguimiento mundial, deberá prestarse especial atención a la génesis y el propósito de la iniciativa, a saber, sentar las bases para que el Comité para el Desarrollo evalúe periódicamente los avances realizados en los principales aspectos de la aplicación y, a su debido tiempo, reforzar la obligación de rendir cuentas. Para ello, habrá que ocuparse atentamente de varias cuestiones en el futuro. Internamente, en el Banco, como la labor abarca todos los sectores y regiones, es imprescindible la efectiva colaboración y coordinación de todas las unidades, así como la coherencia institucional entre las actividades de seguimiento mundial y las prioridades nacionales básicas. Igualmente importante son la gestión de la evaluación de las políticas e instituciones nacionales, en particular en vista de las propuestas para aumentar su transparencia y su divulgación a los países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF, y la inversión necesaria en estudios analíticos para lograr una aplicación decidida y coherente en todos los países. Externamente, deberá prestarse atención en todo momento al aspecto del seguimiento mundial relacionado con las asociaciones, en las esferas que son competencia especial de otros organismos, como las políticas macroeconómicas y comerciales de los países desarrollados, y también en los ámbitos donde se llevan a cabo labores conjuntas, como el marco de evaluación del desempeño para los organismos de desarrollo. Estas medidas de colaboración son fundamentales para fomentar un amplio consenso y la identificación con el marco de seguimiento mundial y sus conclusiones, y para asegurar su eficacia en función de los costos y su eficiencia. Por último, será necesario establecer prioridades estratégicas para no perder de vista los objetivos y actuar con realismo y sentido práctico, y evitar que el perfeccionismo sea un obstáculo para llegar a conclusiones bien fundadas sobre las medidas prioritarias para lograr los ODM y los otros resultados conexos en materia de desarrollo.